

## USO Y ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS FIRMAN UN ACUERDO PARA PREVENIR EL ALCOHOLISMO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

*Madrid, 6 de julio de 2017.*- Prevenir y actuar contra el alcoholismo en los centros de trabajo es el objetivo del acuerdo de colaboración suscrito entre la Unión Sindical Obrera (USO) y Alcohólicos Anónimos, el primero suscrito a nivel estatal con una organización sindical.

El secretario general de USO, Julio Salazar, y Laureano López, presidente de Alcohólicos Anónimos han firmado este acuerdo que aportará herramientas y respaldo a los delegados y delegadas de prevención del sindicato en su labor en los centros de trabajo a través de la experiencia en la aplicación del Programa de Recuperación y la red estatal que Alcohólicos Anónimos tiene en toda España.

USO refuerza, con la firma de este acuerdo, su compromiso con la prevención y corrección de drogodependencias y toxicomanías en los centros de trabajo, ante el retroceso en derechos laborales propiciado por las últimas reformas laborales junto a la creciente precarización y pérdida de cultura preventiva.

Por su parte, Alcohólicos Anónimos, presente en España desde 1955, ampliará la difusión de su Programa de Recuperación de los 12 pasos, con sesiones informativas que se impartirán en las más de 400 sedes con las que cuenta el sindicato, para que los representantes de los trabajadores y la afiliación conozcan el tratamiento del alcoholismo que desarrollan en los 619 grupos de alcohólicos anónimos existentes en todas las comunidades autónomas. Según datos de Alcohólicos Anónimos se estima que en torno al 65-70% de las personas con un problema de alcoholismo ocupan un empleo.

### **Prevención de drogodependencias en el centro de trabajo**

La prevención en materia de drogodependencias está muy poco desarrollada en nuestro país. Desde hace años, para USO es una prioridad formar y asesorar a los representantes de los trabajadores en esta materia, a través de cursos de mediación en drogodependencias, materiales, apoyo en la negociación, etc.

El principal problema que se encuentra en este ámbito es la falta de criterio unificado o regulado sobre cómo actuar en los centros de trabajo. En la mayor parte de los casos, la actuación solo se lleva a cabo cuando el problema ya existe, sin actuación en prevención, siendo la solución adoptada por la empresa, en muchos casos sin la consulta o participación de los representantes de los trabajadores, la vía de las medidas disciplinarias, es decir, la sanción, el apartar a la persona afectada o el despido.

**Unión Sindical Obrera. Gabinete de Prensa Confederal**

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59

www.uso.es · prensa@uso.es · Facebook: <https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal> · Twitter: @USOConfe

Dentro de la actuación frente a drogodependencias en el ámbito laboral, en el caso del alcoholismo nos encontramos con la dificultad añadida de que es una droga socialmente aceptada, por lo que es más difícil de prevenir y de detectar. En los últimos años, se han llevado a cabo algunas mejoras en el ámbito de la prevención ya que está asumido el riesgo que supone para sí mismo o para los demás una persona alcohólica en el centro de trabajo, además de los problemas que dicha adicción conlleva fuera del ámbito laboral.

**Unión Sindical Obrera**

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.

**Gabinete de Prensa USO:** Ester Peyró • [prensa@uso.es](mailto:prensa@uso.es) 915774113 • 626945075